

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	PG2.GTH	22/12/2016
		Versión 1	Página 1 de 10

1. OBJETIVO:

Controlar los accidentes e incidentes derivados de las actividades propias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a través de la identificación de los factores y condiciones de riesgo y la formulación de medidas de control.

2. ALCANCE :

Inicia con la definición del marco de referencia y finaliza con la evaluación del programa de seguridad industrial. Aplica a los niveles Nacional, Regional y Zonal.

3. DEFINICIONES:

Accidente de trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.

ATS: Análisis de Trabajo Seguro, y cuyo objeto es establecer los pasos y forma segura de realizar una trabajo.

Elemento de Protección Personal. Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios peligros y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

Incidente de trabajo: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones.

Inspecciones de Seguridad: Herramienta mediante la cual se verifican las condiciones establecidas de seguridad de un lugar de trabajo, equipo o herramienta; con el fin de asegurar su permanencia e identificar posibles desviaciones o condiciones inseguras para su control.

Partes Interesadas: Individuos o grupos interesados en o afectados por el desempeño en Seguridad y Salud Ocupacional de la Entidad.

Permiso de Trabajo: Autorizaciones generadas por personas competentes para realizar tareas de alto riesgo.

Seguridad Industrial: Es el conjunto de procedimientos destinados a controlar los factores ambientales que pueden afectar la salud en el ámbito de trabajo.

Tareas de Alto Riesgo: Tareas cuya valoración de riesgo para la persona den como resultado niveles de riesgo entre Importante o Intolerable o cuyas consecuencias a la salud de las personas sean Extremadamente Dañinas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	PG2.GTH	22/12/2016
		Versión 1	Página 2 de 10

4. DESARROLLO:

4.1 MARCO DE REFERENCIA

El desarrollo del Programa de Seguridad Industrial dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, responde a las obligaciones que la Entidad tiene, con relación a las exigencias legales (Ley 9ª de 1979 del Ministerio de Salud, la resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo, Decreto 1562 de 2012, ley 1072 de 2015, como las más representativas.

Adicionalmente, el ICBF quiere reflejar su alto nivel de compromiso con el control de los accidentes e incidentes de trabajo, a través del diseño, implementación y seguimiento de este Programa de Seguridad Industrial.

4.2 POBLACION OBJETO

Todos los colaboradores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

4.3 IMPLEMENTACION

4.3.1 Identificar el Peligros:

El primer paso para la estructuración del Programa de Seguridad Industrial del ICBF, es la identificación de los factores de riesgo y peligros generadores de Accidentes e Incidentes de Trabajo presentes en los procesos y actividades que desarrolla la entidad.

La identificación de los factores de riesgos es permanente y se basa en el resultado del análisis del contexto estratégico de la entidad centrando la atención en los peligros más significativos relacionados con el desarrollo de los procesos y los objetivos institucionales.

Esta identificación se realizará a través de lo estipulado en la Guía Gestión de riesgos, la cual establece la metodología a emplear para la identificación de Peligros y valoración de Riesgos y determinación de controles de Seguridad y Salud en el Trabajo asociados a los procesos y actividades del ICBF; Identificar los peligros y valorar los riesgos, Analizar las consecuencias y probabilidad antes de que los peligros identificados se materialicen y priorizar los peligros para implementar sistemas de control encaminados a su mitigación y mejora continua.

4.3.2 Análisis de Peligro:

Teniendo en cuenta el peligro identificado, se establece la probabilidad de ocurrencia sin tener en cuenta los controles existentes en la entidad.

Estimar la severidad de las consecuencias en el evento de que el peligro se materialice, de acuerdo con los criterios definidos, sin tener en cuenta los criterios definidos en la entidad.

Analizar la criticidad del riesgo con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto de las consecuencias, se obtiene el nivel de criticidad del riesgo inherente, es decir sin ningún tipo de control. Ver Guía Gestión de riesgos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	PG2.GTH	22/12/2016
		Versión 1	Página 3 de 10

4.3.3 Valoración del riesgo:

El propósito de esta etapa es identificar los controles existentes, la toma decisiones basadas en los resultados del análisis acerca de cuáles riesgos necesitan tratamiento y la prioridad para su implementación. Ver Guía Gestión de riesgos.

4.3.4 Determinación y Calificación de Controles:

Es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles ya establecidos en la entidad, esto se hace con el objetivo de establecer nuevos controles que permitan mitigar el nivel de riesgo.

La calificación de los controles da una valoración para cada control teniendo en cuenta su diseño, ejecución y efectividad. Esta permite determinar qué tan fuerte es un control respecto al peligro y sirve de insumo para el cálculo de la solidez del conjunto de controles.

4.4 INSPECCIONES DE SEGURIDAD

4.4.1 Actividades:

Definir la metodología de Inspecciones Planeadas

Con el objeto de estandarizar los tipos de inspecciones que se deben realizar en la entidad y cómo se deben realiza, se elabora el Programa de Inspecciones de Seguridad.

Elaborar Cronograma de Inspecciones planeadas

Con base en las necesidades de inspecciones detectadas en la Sede de la Dirección General, las Regionales o Centros Zonales, el Profesional SST o referente SST diligenciará el Formato de Cronograma de Inspecciones de Seguridad.

Este cronograma se elaborará anualmente, teniendo en cuenta los resultados de las inspecciones realizadas en año anterior.

4.5 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

La señalización constituye una de las técnicas de prevención que más rendimiento aporta, ya que permite identificar los peligros y mitigarlos.

La Señalización pretende mediante estímulos indicativos visuales, sonoros, olfativos y táctiles, condicionar la actuación de la persona que los recibe, frente a los peligros o circunstancias que desean ser resaltados para que sean eludidos.

Tipos de señalización:

- Señalización de seguridad y salud en el trabajo: Señalización que, relacionada con un objeto o una situación determinada, suministra una indicación relativa a la seguridad por medio de un color o una señal de seguridad.
- Señal de prohibición: una señal que prohíbe un comportamiento susceptible de provocar un peligro.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	PG2.GTH	22/12/2016
		Versión 1	Página 4 de 10

- Señal de advertencia: una señal de seguridad que advierte de un riesgo o peligro.
- Señal de obligación: una señal de seguridad que obliga a un comportamiento determinado.
- Señal de Emergencia: Señal de seguridad que, en caso de peligro, indica la salida de emergencia, la situación del puesto de socorro.
- Señal en forma de panel: una señal que, por la combinación de una forma geométrica, de colores y de un símbolo o pictograma proporciona una determinada información, cuya visibilidad está asegurada por una iluminación de suficiente intensidad.
- Señal adicional: Señal de seguridad que contiene exclusivamente un texto y que se utiliza conjuntamente con una de las señales de seguridad mencionadas anteriormente y que proporciona informaciones complementarias.
- Color de seguridad: un color al que se atribuye una significación determinada en relación con la seguridad y salud en el trabajo.
- Símbolo o pictograma: una imagen que describe una situación u obliga a un comportamiento determinado, utilizada sobre una señal en forma de panel o sobre una superficie luminosa.
- Señal luminosa: una señal emitida por medio de un dispositivo formado por materiales transparentes o translúcidos, iluminados desde atrás o desde el interior, de tal manera que aparezca por sí misma como una superficie luminosa.
- Señal acústica: Consiste en la emisión de señales sonoras a través de altavoces, sirenas, timbres o cualquier otro artefacto sonoro que, conformadas de acuerdo con un código conocido, informa un determinado mensaje a los colaboradores que están alrededor.

RESOLUCION 2400 DE 1979 TITULO V ARTICULO 202: En todas las áreas de trabajo donde se lleven a cabo operaciones o procesos que integren aparatos, maquinas equipos y demás, se utilizaran colores básicos recomendados por la American Standards Association y otros colores específicos para identificar los elementos materiales y demás elementos específicos que determinen.

COLOR	SIGNIFICADO	EJEMPLO DE APLICACIÓN
ROJO	• Pare • Peligro • Actividad nociva • Prohibición • No haga • Equipo contra incendio	• Mecanismos y botones de parada de emergencia. • Señales de pare. • Señales de prohibición • Envases portátiles para líquidos inflamables. • Equipos de alarma y contra incendio
AMARILLO	• Atención • Alerta • Riesgo de accidente • Precaución	• Señales de alerta y atención • Encerramientos y barandas • Escaleras (Contrahuellas, barandales, pasamanos. • Equipo para construcción y manejo de materiales. • Demarcación de áreas
VERDE	• Seguridad	• Vías de escape y refugios • Localización de equipos de rescate, primeros auxilios y seguridad. • Carteleras de seguridad.
AZUL	• Auxiliar • Mandato • Ejecutar la acción del símbolo	• Señales y avisos con propósitos de organización, instrucción o información.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	PG2.GTH	22/12/2016
		Versión 1	Página 5 de 10

COLORES DE CONTRASTE

COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE	COLOR DEL SÍMBOLO
Rojo	Blanco	Negro
Amarillo	Negro	Negro
Verde	Blanco	Blanco
Azul	Blanco	Blanco

FORMA DE LOS SÍMBOLOS PARA LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

FORMA GEOMÉTRICA	SIGNIFICADO
 Círculo	Prohibición
 Triángulo	Advertencia
 Cuadrado o rectángulo	Información

DIMENSIONES DE LAS SEÑALES

Se harán de acuerdo a la normatividad vigente y/o a los parámetros establecidos por la entidad.

UBICACIÓN: Las señales deben quedar ubicadas en un lugar de fácil visibilidad, desde cualquier punto y a una altura adecuada.

MATERIALES: Los materiales deben estar acordes con el ambiente en donde se colocará la señal pudiendo usarse acrílico, poliestileno o lámina metálica.

DEMARCACIÓN: Es la delimitación gráfica del espacio físico de las instalaciones, a través de la cual es posible detectar áreas de operación, circulación, almacenamiento, distancias de seguridad e instrucciones con respecto al tránsito dentro de las instalaciones, así como, información acerca de elementos o equipos de protección y peligros en general.

COLORES PARA DEMARCACIÓN

- Blanco: demarcación de zonas de circulación.
- Amarillo: lugares de almacenamiento, pasamanos, barandas y escaleras fijas peligrosas.
- Naranja: partes peligrosas de la máquina y/o equipos.
- Verde pálido: el cuerpo de maquinaria y equipo.
- Azul: señalar los controles o fuentes de poder de maquinaria y equipo.
- Gris: tuberías de agua fría y caliente con franjas de color naranja.
- Rojo: elementos y equipos de protección contra el fuego.

RESOLUCION 1016 DE 1989 ARTICULO 11 NUMERAL 17: Delimitar o demarcar las áreas de trabajo, zonas de almacenamiento y vías de circulación y señalizar salidas, salidas de emergencia, resguardos y zonas peligrosas de las máquinas e instalaciones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	PG2.GTH	22/12/2016
		Versión 1	Página 6 de 10

MATERIAL DE DEMARCACIÓN: En sitios específicos se dispondrá de material de demarcación como conos, vallas y cinta plástica amarilla / negra para demarcar las áreas que puedan ofrecer riesgos.

ACTIVIDADES:

Verificar el estado y ubicación de la señalización y demarcación implementada.

Con el objeto de asegurar que las señales definidas siguen ubicadas en el sitio establecido y se conservan sin deterioro ni suciedad, se deben realizar inspecciones periódicas a las señales, así mismo las demarcaciones establecidas.

Nota: Las inspecciones de ubicación y estado de las señales, entrarán a formar parte del Formato de condiciones de seguridad del Programa de Inspecciones de Seguridad.

4.6 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los Elementos de Protección Personal son el conjunto de elementos y dispositivos diseñados para proteger las partes del cuerpo que se encuentran expuestos a riesgos durante el ejercicio de una labor.

Efectuar inventario de necesidades:

La necesidad de emplear EPP se establecerá de acuerdo con lo siguiente:

- Programas de Gestión establecidos por el eje de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Controles operacionales definidos en el Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.
- Tarea que requiere el EPP según el grado de riesgo.
- Factor de Riesgo a controlar.
- Cantidad.
- Frecuencia de cambio.
- Capacitación sobre su uso.
- Mantenimiento y disposición final.

Proceso de adquisición y suministro:

De acuerdo con el inventario de necesidades realizado por los referentes SST, la Dirección de Gestión Humana deberá adquirir los Elementos de Protección Personal definidos de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas en la ANEXO N° 1 MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

El almacén será el responsable de su recepción, almacenamiento y distribución en la Sede de la Dirección General, Regionales y Centros Zonales de acuerdo con las solicitudes realizadas.

Cada colaborador que reciba los EPP por primera vez o por recambio deberá diligenciar el Formato de Entrega y Reposición de Elementos de Protección Personal

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	PG2.GTH	22/12/2016
		Versión 1	Página 7 de 10

Actividades:

Verificación de entrega, uso y estado de los EPP:

Con el objeto de verificar el correcto uso de los EPP definidos y el adecuado mantenimiento, se efectuarán inspecciones periódicas de EPP.

4.7 ROTULADO, MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Tiene como objetivo establecer las actividades necesarias para el Rotulado, Manejo y Almacenamiento adecuado de Sustancias Químicas y elementos con características de peligrosidad, las cuales deberán ser rotuladas y almacenadas de acuerdo con las especificaciones descritas en la hoja de seguridad y fichas técnicas. Ver Instructivo para el Manejo y Almacenamiento de Sustancias Químicas y Elementos con Características de Peligrosidad.

4.8 INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

El proceso de reporte e investigación de accidente e incidentes del trabajo se realizará de acuerdo con lo establecido en el PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO.

De los resultados que se deriven de los reportes e investigación de incidentes y accidentes se alimentaran las estadísticas de accidentalidad para la toma de medidas.

Estadísticas de accidentalidad:

Definición de indicadores: De la información que arrojan los reportes de accidente / incidente del trabajo, los resultados de las respectivas investigaciones, se definen como indicador el siguiente:

- Índice de Frecuencia
Número de lesiones / Horas-Hombre- trabajadas en el período * K
- Índice de Severidad
N° días perdidos / N° de horas hombre trabajadas año *K
- Índice de lesiones Incapacitantes
(Índice de Frecuencia) x (Índice de Severidad) / 1000
- Tasa de Accidentalidad
Número de Accidentes * 100 / No de Colaboradores

Las estadísticas de accidentalidad se deben reportar mes a mes en el formato Reporte Mensual de Casos de Accidentalidad y publicarlo en la ruta definida en el repositorio, por los profesionales y referentes de Seguridad y Salud en el Trabajo del país.

Una vez reportada la información en la Sede de la Dirección General se consolidara y se realizara el análisis de los datos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	PG2.GTH	22/12/2016
		Versión 1	Página 8 de 10

4.9 TRABAJO EN ALTURAS

El trabajo en altura se define como cualquier actividad o desplazamiento que realice un trabajador mientras este expuesto a un riesgo de caída de distinto nivel, cuya diferencia sea aproximadamente igual o mayor a 1.5 metros con respecto del plano horizontal inferior más próximo.

Actividades

De acuerdo a lo estipulado en la Resolución 1409 de 2012 por la cual se establece el reglamento de Seguridad para protección contra caídas, define las siguientes medidas de prevención contra caídas:

- Capacitación.
- Sistemas de ingeniería para prevención de caídas.
- Medidas colectivas de prevención (Delimitación del área, Línea de Advertencia, Señalización del área, Barandas, Control de acceso: Manejo de desniveles y orificio Ayudante de seguridad.
- Permiso de trabajo en alturas: Formato Para Permiso de Trabajo en Alturas Contratista, el cual será diligenciado por el Coordinador de Trabajo en Alturas de la Empresa Contratada para realizar este tipo de trabajos.
- Sistemas de acceso para trabajo en alturas y trabajos en suspensión (andamios, escaleras, elevadores de personal, grúas con canasta y todos aquellos medios cuya finalidad sea permitir el acceso y/o soporte de colaboradores a lugares para desarrollar trabajo en alturas).
- Elaborar y establecer procedimientos para el trabajo seguro en alturas, estos procedimientos, deben ser revisados y ajustados, cuando: cambien las condiciones de trabajo; cuando ocurra algún incidente o accidente; o, cuando los indicadores de gestión así lo definan.

4.10 PREVENCIÓN DE CAÍDAS DEL MISMO NIVEL

Las caídas de un mismo nivel se deben a dos causas principales:

Resbalar: Es la pérdida de fricción entre los pies y el piso. Esto ocurre cuando los zapatos o el piso están muy lisos. Con el resultado de la pérdida del equilibrio se produce la caída.

Tropezar: Que se produce cuando los pies se detienen y el resto de su cuerpo sigue avanzando hasta caer.

Ya sea al resbalar o al tropezar, el centro de gravedad del cuerpo se desplaza y la caída es inevitable.

Actividades:

Limpieza

Mantener los pisos secos cuando se presentes lluvias

Limpiar los derrames inmediatamente.

Usar señales para piso mojado o húmedo

Mantener los pasillos libres de materiales y objetos.

Mantener los pisos barridos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	PG2.GTH	22/12/2016
		Versión 1	Página 9 de 10

Asegurar los cables que cruzan los pasillos.

Iluminación

Mantener las áreas de trabajo bien iluminadas.

Reemplazar lampas quemadas de inmediato.

Transitar con precaución en áreas oscuras y cuando se pasa desde un área iluminada a un área oscura.

Escaleras

Mantener las escaleras despejadas.

Caminar despacio y utilizar los pasamanos cuando sube o baja.

Dar un paso a la vez.

Superficies de trabajo

Demarcar con señales de precaución las superficies de trabajo que presenten desniveles

Crear una transición entre los diferentes niveles de los pisos con el uso de las rampas.

Cubrir o resguardar todos los pisos agujereados para prevenir pisadas o caídas de los colaboradores y visitantes. .

Otros

Usar el calzado apropiado para el sitio de trabajo.

Observar por donde se camina.

Prestar atención y no se distraerse de la tarea que esta realizando.

Cargar pocos objetos y hacer mas viajes.

Pedir ayuda al mover artículos grandes, pesados o incómodos.

Reportar todos los accidentes por resbalones, tropiezos y caídas aun cuando nadie haya salido lesionado

Reportar todas las condiciones inseguras que se presenten en el lugar de trabajo

Evitar el uso de tacones altos

Evitar chatear mientras camina

5. EVALUACION DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL:

La evaluación del Programa de Seguridad Industrial se realizará Trimestralmente, a través de la medición del cumplimiento de las actividades definidas en el Programa.

6. RESPONSABLES Y AUTORIDADES:

RESPONSABLE	AUTORIDAD
Dirección de Gestión Humana	- Aprobar el programa - Asignar los recursos solicitados - Rendir cuentas por lo menos una vez al año
Coordinador Grupo Desarrollo del Talento Humano	- Realizar la medición, seguimiento y tomar las acciones necesarias para el cumplimiento del objetivo del Programa - Realizar seguimiento y medición de los indicadores

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	PG2.GTH	22/12/2016
		Versión 1	Página 10 de 10

	Formato consolidado de Accidentes de Trabajo Reportados y Formato consolidado de condiciones inseguras reportadas - Identificar población en riesgo - Implementar controles
Coordinador Infraestructura	Implementar controles
Profesionales SST Referentes SST	- Realizar inspecciones de Seguridad - Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones - Reportar accidentes de Trabajo
ARL	Asesorar en actividades de promoción y prevención
Colaboradores ICBF	- Procurar el autocuidado - Reportar las condiciones inseguras que se identifiquen

7. ANEXOS:

ANEXO 1: MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL POR CARGO	EQUIPOS HERRAMIENTAS SUSTANCIAS	TAPABOCAS DESECHABLE	MONOGAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES DE NYLON RECUBIERTOS EN NITRIL	GUANTES DE VAQUETA	GUANTES DE NITRIL
Secretarios	Herramientas manuales- manipulacion de documentos -exposicion a polvo- archivo	X		X		
Auxiliares -Almacen	Herramientas manuales- manipulacion de documentos -exposicion a polvo- archivo	X		X		X
Tecnicos Administrativos	Herramientas manuales- manipulacion de documentos -exposicion a polvo- archivo	X		X		X
Axiliares Administrativos MTTO	Herramientas manuales- Mantenimiento instalaciones locativas-exposicion a polvo-	X	X	X	X	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	PG2.GTH	22/12/2016
		Versión 1	Página 11 de 1

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL							
ESPECIFICACIONES TECNICAS							
CLASIFICACION EPP	ELEMENTO / EQUIPO DE PROTECCION	RIESGOS ASOCIADOS	EJEMPLO DE MODELO	NORMATIVIDAD TECNICA	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES	TIPO DE ENTREGA	REPOSICION
Protección Respiratoria	Tapabocas	Exposición a material particulado y fibroso		NTC 3852	Respirador libre de mantenimiento (desechable). protección respiratoria contra polvos y partículas líquidas sin aceite. Forma anatómica que permita el uso de gafas o monogafas.	Al ingreso del colaborador Por daño /termino de vida útil	Termino de Vida útil- deterioro
Protección Visual	Monogafas de Seguridad	Exposición a polvo, salpicaduras, golpes y otras clases de lesión.		ANZI Z.87.1	Monolente elaborado integralmente en policarbonato, altamente resistente al impacto de partículas sólidas y algunos agentes químicos. Proveen protección contra impactos de partículas metálicas, astillas pequeñas y chispas. Resistentes a salpicaduras de líquidos no oxidantes ni degradantes, y a algunos agentes químicos.	Al ingreso del colaborador Por daño /termino de vida útil	Termino de Vida útil- deterioro
Protección Manos	Guantes de Nylon recubiertos Nitrilo	Protección de manos frente a productos que se manipulen (elementos con sustancias, polvo)		Norma ANSI 107 NTC 4615	Material Nylon tejido recubierto de Nitrilo en la palma y los dedos. Puño elástico cerrado, dorso aireado, Largo 10 pulgadas, peso, 25 gramos.	Al ingreso del colaborador Por daño /termino de vida útil	Termino de Vida útil- deterioro
Protección Manos	Guantes de Vaqueta	Contacto con superficies ásperas, abrasivas, punzantes, superficies calientes		NTC 2190 NTC 2307 NTC 3190	Guante en vaqueta, refuerzo en todos los dedos, puño tipo mosquetero con ribete y soporte en caucho para mayor nivel de protección, con elástico para que el puño se ajuste. Lavables.	Al ingreso del colaborador Por daño /termino de vida útil	Termino de Vida útil- deterioro
Protección Manos	Guantes de Nitrilo	Protección de manos frente a productos que se manipulen. Actividades que requieren alto nivel de destreza con la protección de Guante delgado.		NTC 2190 NTC 2307 NTC 3190	El guante es ambidiestro, lo que quiere decir que un mismo guante puede usar tanto con la mano derecha como con la izquierda; y no tiene talco, por lo que se minimizan los efectos de resequedad en la piel. Las puntas de los dedos son texturizadas para darle más agarre tanto en húmedo como seco.	Al ingreso del colaborador Por daño /termino de vida útil	Termino de Vida útil- deterioro

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	PG2.GTH	22/12/2016
		Versión 1	Página 12 de 1

8. RELACIÓN DE FORMATOS:

CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.PG2.GTH	Formato para permiso de trabajo en alturas contratista
F2.PG2.GTH	Formato de Entrega y Reposición de Elementos de Protección Personal.

9. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
18/07/2016	PP234 MPA1 P1 V2	Una vez presentado el nuevo Modelo de Operación por Procesos, según Resolución 8080 del 11 de Agosto de 2016, se realizan las siguientes modificaciones en el documento PP234 MPA1 P1 Subprograma de Gestión de Seguridad Industrial ICBF V2: Se presentaron los siguientes cambios: se incluyen los siguientes formatos de reporte mensual de casos de accidentalidad y Formato Para Permiso de Trabajo en Alturas Contratista.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!